



● Demandan a los diputados respetar la suspensión que ordenaron 2 jueces

“EL PAÍS REQUIERE PRUDENCIA Y TOLERANCIA”

Morena congela recurso de juicio político contra jueces que se excedieron

Los togados ordenaron frenar la discusión de la reforma judicial en el Poder Legislativo

ENRIQUE MÉNDEZ

La demanda de juicio político que un grupo de legisladores de Morena presentó en contra de los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe V. Consuelo Soto —que concedieron una suspensión provisional contra la discusión de la reforma al Poder Judicial— fue congelada, como una acción de “prudencia”.

El domingo por la noche, un grupo de diputados morenistas, con Sergio Gutiérrez Luna a la cabeza, anunció que había entregado el recurso a la secretaria general de la Cámara, que a su vez debe enviarla a la Subcomisión de Examen Previo, cuando ésta sea constituida.

Conforme al procedimiento parlamentario, las solicitudes de juicio político deben resolverse por orden de presentación, y la 65 legislatura

dejó en el cajón una lista de casi mil peticiones, que incluye entre otros al ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla; el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García; la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, y al ex ministro Arturo Zaldívar.

Solicita “dar pausa”

Ayer, en conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, informó que había solicitado a sus compañeros “dar una pausa” al proceso, e incluso Gutiérrez Luna y los diputados que lo siguen cancelaron una declaración en la cual presentarían pormenores del recurso.

Si bien ese grupo anunció también una denuncia penal y una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal contra ambos jueces y que

hay en la bancada la conclusión de que “se extralimitaron en sus facultades”, Monreal resaltó que su postura personal es no abordar los recursos en este momento.

“Que esperemos y que actúemos con tolerancia, pero ese es un asunto personal, no de grupo y yo les he pedido que esperemos. Creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia ayudan al país”, indicó.

El legislador convino en que no tenía confirmado si la solicitud de juicio político, la demanda y la queja se habían interpuesto formalmente, “pero aun cuando se hayan presentado, hay que darles una pausa”.

Al referirse al proceso parlamentario para desahogar los juicios políticos, afirmó que Morena no pretende acelerar su discusión, y que, por el contrario, la postura es “una actitud de respeto y prudencia”.